

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34990 *Anuncio de la Notaría de doña Lucila Rojo del Corral sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Lucila Rojo del Corral, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Granadilla de Abona y oficina abierta en San Isidro, Plaza de La Cultura, s/n, 3.^a planta, local 3,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Número 17. Vivienda sita en planta primera del edificio, identificada a efectos internos como 1.^o-B. Tiene una superficie útil de cincuenta y siete metros veintidós decímetros cuadrados, dentro de cuya superficie se incluyen una terraza de dos metros dos decímetros cuadrados y un patio de cuatro metros un decímetro cuadrado. Linda, mirando desde la calle Bogavante: frente, calle Bogavante y vivienda identificada a efectos internos como 1.^o-A; derecha, vivienda identificada a efectos internos como 1.^o-A y pasillo común de su misma planta; izquierda, vivienda identificada a efectos internos como 1.^o-C, pasillo común de su misma planta; fondo, pasillo común de su misma planta y hueco de ascensor. Cuota: Cuatro enteros noventa y tres centésimas por ciento. Referencia catastral: 3259702CS4031N0017RR. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona, al Tomo 1744, Libro 406, Folio 188, finca 38.419.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 30 de diciembre de 2011, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 30 de enero de 2012, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 28 de febrero de 2012, a las doce horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de marzo de 2012, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi oficina, sita en Plaza de la Cultura, s/n, tercera planta, local 3, San Isidro, C.P. 38.611, término municipal de Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3. El tipo para la primera subasta es de ciento setenta y seis mil setecientos noventa y un euros y setenta y cinco céntimos (€ 176.791,75); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en mi oficina, sita en Plaza de la Cultura, s/n, tercera planta, local 3, San Isidro, C.P. 38.611, término municipal de Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife., el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granadilla de Abona, 26 de octubre de 2011.- Notario, doña Lucila Rojo del Corral.

ID: A110079298-1